Guayaquil, 8 de Noviembre de 2005

Señores

SUPERINTEMDENCIA DE COMPAÑÍA

De mis consideraciones:

INFORME DEL COMISARIO

En relaciòn con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos minimos que la Superintendencia de Compañia solicita, cumplo con informar que la actividad de la Compañìa SESITAR S.A. No se ha llevado con normalidad ya que por asuntos laborales no se pudieron tener mayores ingresos por lo tanto la utilidad a sido insignificante, en el año 2004

La Compañìa ha cumplido con todo los requerimientos y disposiciones de la Junta.

El Balance ha sido presentado a la Junta de Accionistas para su aprobación.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Flor Morla
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
09 NOV 2005
Roddy Cambarto L.
GUAYAQUIL